



*"Año del Fomento de la Vivienda"*

02605-2015-PLO-SE

Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Azua.

**Atención:** Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

**Distinguida Secretaria:**

Tengo a bien remitirle la iniciativa No.02605, descrita en el asunto, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, sometida por el honorable senador Rafael Calderón Martínez.

**Objetivo de esta iniciativa:**

El objetivo de este proyecto es designar con el nombre de doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Azua.

**Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Nueve considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Dos Artículos.

**Leyes y Resoluciones relacionadas con el tema:**

- ✓ Constitución de la República Dominicana, promulga el 26 de enero de 2010.
- ✓ Ley No. 2439 del 8 julio de 1950, sobre Designación de nombres de Divisiones Políticas, Edificios, Vías, Obras, Cosas y Servicios Políticos, modificada por la ley No.499 de noviembre de 1966.

Comisión recomendada para el estudio de la iniciativa:

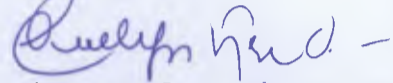
La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Asuntos No Gubernamentales es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



Lic. Evelyn Nin Vega.  
Analista Legislativa.

